



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación  
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Servicios de Catering para la Institución

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2019-0022

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 02:00 Pm del día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

### AGENDA

**UNICO:** Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la adquisición de servicios de catering para la Institución.

**RESULTA:** Que, el día trece (11) de noviembre del presente año (2019), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales [www.comunidad.comprasdominicana.gob.do](http://www.comunidad.comprasdominicana.gob.do) y [www.anamar.gob.do](http://www.anamar.gob.do) a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la adquisición de servicios de catering para la Institución.

**RESULTA:** Que, hasta el miércoles (13) de noviembre del presente año (2019), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta en físico de la siguiente empresa 1) Stove & Co. SRL, por un monto ascendente a RD\$175,000.00. y a través del Portal Transaccional de la siguiente empresa 2) A Fuego Lento, SRL, por un monto ascendente a RD\$174,999.99.



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Stove & Co. SRL, cumplió con todos los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día seis (06) de noviembre del presente año (2019), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Stove & Co. SRL por un monto ascendente a RD\$175,000.00.

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2019-0022, realizado para la adquisición de servicios de catering para la Institución.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales [www.comunidad.comprasdominicana.gob.do](http://www.comunidad.comprasdominicana.gob.do) y [www.anamar.gob.do](http://www.anamar.gob.do).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 02:00 p.m. del día catorce (14) del mes de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019).

  
Licda. Ana Lucia Matos Jiménez  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

